



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE

Gonzalez Pincheira , de fecha 20/09/2018.

DECRETO EXENTO N ° 1.342.-

Curarrehue, 20 Septiembre 2018.-

VISTOS: Estos Antecedentes;

1.- La solicitud del Sr.Geremias R.

de Septiembre del 2018..

2.- La Orden de Ingreso N ° 784 del día 20

06/12/2016, que asume el cargo y las funciones de Alcalde de la Comuna de Curarrehue.

3.- El Decreto Exento N ° 1.609 del
Contraloría General de la República.

4.- La Resolución N° 1600/2008 de la

5.- Las facultades que me confiere el
Art. 63 de la Ley 18.695 de 1988, del Ministerio del Interior "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE
MUNICIPALIDADES" y sus posteriores modificaciones.

D E C R E T O:

1.- Otorgase Permiso Provisorio para
la revisión técnica y el mecánico los días 20 y 21 de Septiembre 2018, del vehículo placa patente:
TB-5890-6, de acuerdo al artículo 14 letra C Ley 3.063

2.- Impútese al Item 3 cuenta 115-03-
01-003-999-002 denominación "Permisos Provisoriales Ambulantes" ..

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



YASNA TORRES FORNEROD
SECRETARIO MUNICIPAL



ABEL RUBEN PAINEFILO BARRIGA
ALCALDE

Vº  Bº
DIRECCIÓN CONTROL INTERNO

ARPB/YTF/MCUP/ibn.

- Of de Partes
- U. de Control
- Sección Rentas y Patentes